

INFORME ECONOMICO

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA CIA.TRANS GALAP S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones de acuerdo a la Ley de Compañías y su Reglamento ,  
como Comisaria de la Compañía TRANSGALAP S.A.

Que una vez revisado los libros contables y documentos de la Compañía se ha llegado a  
la conclusión que por el momento no se ha realizado ninguna transacción mercantil ni se  
ha utilizado ningún documento como son comprobantes de egreso e ingresos con sus  
respectivos soportes como son factura, retenciones del IVA y a la Retención a la Fuente ,  
Roles de pagos, Planilla del Seguro Social y otros documentos contables.

De tal manera que considero que la compañía no ha realizado ninguna transacción  
alguna y pongo a consideración el informe correspondiente al año 2006.

Puerto Ayora, 01 de Septiembre del 2010

Atentamente,

  
Gabriela Miele  
COMISARIA  
C.I. 200007155-1



Puerto Ayora, 03 de Septiembre del 2010